

COMUNICADO DE PRENSA

LUNDIN GOLD ANUNCIA LA FINANCIACIÓN DE \$40,5M MEDIANTE UNA EMISIÓN ADQUIRIDA ANTICIPADAMENTE (*BOUGHT DEAL*)

NO DISTRIBUIR A LOS SERVICIOS DE NOTICIAS DE LOS ESTADOS UNIDOS NI PARA LA DIFUSIÓN A LOS ESTADOS UNIDOS

20 de febrero de 2019 (Vancouver, Canadá) Lundin Gold Inc. ("Lundin Gold" o la "Compañía") (TSX: "LUG" y Nasdaq Stockholm: "LUG") anuncia que ha celebrado un acuerdo con GMP Securities L.P. y BMO Capital Markets, actuando en calidad de *underwriters* (suscriptores) coprincipales y *bookrunners* (organizadores) conjuntos, en nombre de un sindicato de *underwriters* (los "Underwriters"), en el que los Underwriters han acordado comprar, sobre una base una emisión adquirida anticipadamente, 7.500.000 acciones ordinarias (las "Acciones") de la Compañía a un precio de C\$ 5,40 por Acción, para dar un producto bruto total de C\$ 40.500.000. La Compañía ha acordado otorgar, a los Underwriters, una opción de sobreasignación, ejecutable total o parcialmente, a partir del cierre de la oferta y por un período de 30 días posteriores, para comprar hasta 1.125.000 Acciones adicionales, que representan el 15% de las Acciones vendidas en virtud de la Oferta, para cubrir las sobreasignaciones, de ser el caso, y para fines de estabilización del mercado. En el caso de que la opción de sobreasignación se ejecute en su totalidad, el producto bruto total para la Compañía, como resultado de la oferta, será C\$ 46.575.000.

La Compañía espera que Newcrest Mining Limited, que actualmente es titular de aproximadamente 27% de las acciones emitidas y en circulación, mediante una subsidiaria de su propiedad absoluta, ejecute sus derechos de preferencia y participación, y que Zebra Holdings and Investments S.à.r.l, Lorito Holdings S.à.r.l y/o Nemesia S.à.r.l (los "Fideicomisos de la Familia Lundin"), que colectivamente son titulares de aproximadamente 23% de las acciones emitidas y en circulación, participen en el financiamiento de forma prorrateada conforme al número de sus acciones.

La Compañía tiene la intención de utilizar el producto neto de la oferta para realizar la exploración en su portafolio de concesiones mineras en Ecuador, que incluye la cuenca de desgarre Suárez, cuya estructura contiene el depósito Fruta del Norte, así como, para objetos corporativos generales.

Las Acciones se ofrecerán a través de un prospecto de emisión suplementario en todas las provincias y territorios de Canadá, con excepción de Quebec, de conformidad con el Instrumento Nacional 44-102 - *Distribuciones tipo Shelf* [es decir, que tienen un solo documento de registro]. Las Acciones también se ofrecerán y venderán en los Estados Unidos en una base de colocación privada de conformidad con una exención de los requisitos de registro de la *Ley de Valores de*

1933 de los Estados Unidos, con sus respectivas modificaciones (la "Ley de Valores de los EE. UU.") y otras jurisdicciones fuera de Canadá sobre una base exenta.

Se espera que el cierre de la Oferta se produzca el 1 de marzo de 2019 (la "Fecha de Cierre"), o en cualquier otra fecha que acuerden los Underwriters y la Compañía, actuando de manera razonable. El cierre está sujeto a ciertas otras condiciones que incluyen, entre otras, la recepción de todas las aprobaciones regulatorias necesarias, incluida la aprobación de la Bolsa de Valores de Toronto, el Nasdaq de Estocolmo y las autoridades regulatorias de valores que sean aplicables.

Este comunicado de prensa no constituye una oferta para vender o una solicitud de una oferta para comprar los valores descritos en este documento en los Estados Unidos o en cualquier otra jurisdicción. Los valores a los que se hace referencia en este comunicado de prensa no han sido y no estarán registrados conforme a la Ley de Valores de EE. UU. y no podrán ofrecerse ni venderse sin registro de acuerdo con la Ley de Valores de EE. UU. y todas las leyes de valores estatales aplicables o el cumplimiento de los requisitos de una exención de tal registro

Información Adicional

Los estados financieros consolidados de la Compañía para el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 y la relacionada discusión y análisis de la gerencia están disponibles en el sitio web de la Compañía en www.lundin的角度.com o bajo su perfil en SEDAR en www.sedar.com.

La información en el presente comunicado se sujeta a los requisitos de divulgación de Lundin Gold de conformidad con el Reglamento sobre el abuso del mercado de la Unión Europea. Esta información se envió para su publicación el 20 de febrero de 2019 a las 13:45, horas del Pacífico a través de las personas de contacto que se detallan a continuación.

Acerca de Lundin Gold

Lundin Gold, con sede en Vancouver, Canadá, está desarrollando su proyecto aurífero Fruta del Norte, de su propiedad absoluta, en el sureste de Ecuador; dicho proyecto actualmente se encuentra en construcción. El Directorio de la Compañía y su equipo administrativo tienen amplia experiencia en la construcción y operación minera; están dedicados a impulsar este proyecto para lograr la primera producción de oro.

La Compañía opera con transparencia y de conformidad con las mejores prácticas internacionales. Lundin Gold tiene el compromiso de brindar valor a sus accionistas, a la vez que proporciona beneficios económicos y sociales a las comunidades cercanas al proyecto, fomenta un lugar de trabajo saludable y seguro, y minimiza el impacto ambiental.

Para obtener más información por favor contactar a:

Lundin Gold Inc.
Ron F. Hochstein
Presidente y Director Ejecutivo
+593 2-299-6400
+604-806-3589

Lundin Gold Inc.
Sabina Srubiski
Gerente, Relaciones con Inversionistas
+1-604-806-3089
info@lundingold.com
www.lundingold.com
[Sigue a Lundin Gold en Twitter](#)

Precaución sobre la información prospectiva y declaraciones a futuro

Cierta información y declaraciones en este comunicado de prensa se consideran "información prospectiva" o "declaraciones a futuro", según esos términos se definen bajo las leyes de valores canadienses (denominadas colectivamente como "declaraciones prospectivas"). Cualquier declaración que exprese o involucre debates con respecto a predicciones, expectativas, creencias, planes, proyecciones, objetivos, suposiciones o eventos futuros o desempeño (a menudo, pero no siempre, identificado por palabras o frases como "cree", "anticipa", "espera", "se espera", "programado", "estimaciones", "pendiente", "tiene la intención", "planes", "proyecciones", "objetivos" o "esperanzas", o variaciones de tales palabras y frases o declaraciones de que ciertas acciones, eventos o resultados "pueden", "podrán", "pudieran", "harán", "deberían" "podrían", "se tomarán", "ocurrirán" y expresiones similares) no son declaraciones de hecho y podrían ser declaraciones a futuro.

Por su naturaleza, las declaraciones e información a futuro implican suposiciones, riesgos inherentes e incertidumbres, muchas de las cuales son difíciles de predecir, y generalmente están fuera del control de la dirección corporativa, que podrían causar que los resultados reales sean sustancialmente diferentes a los expresados por dichas declaraciones a futuro e información prospectiva. Lundin Gold cree que las expectativas reflejadas en esta información prospectiva son razonables, pero no se puede garantizar que estas expectativas sean correctas. No se debe confiar indebidamente en la información prospectiva. Esta información se refiere únicamente a la fecha de este comunicado de prensa, y la Compañía no necesariamente actualizará esta información, a menos que así lo exijan las leyes de valores.

Este comunicado de prensa contiene varios elementos de información prospectiva, que incluyen declaraciones relacionadas con: el uso del producto de la Oferta, cierre de la Oferta y la capacidad de obtener las autorizaciones y aprobaciones regulatorias. No puede garantizarse que dichas declaraciones sean precisas, ya que los resultados reales y futuros de Lundin Gold podrían variar sustancialmente de los anticipados en esta información prospectiva como resultado de los factores mencionados en la sección "Factores de riesgo" del Formulario de Informe Anual de Lundin Gold de fecha 19 de febrero de 2018, que está disponible bajo el perfil de la Compañía en www.sedar.com.

Los resultados reales de Lundin Gold podrían variar significativamente de los anticipados. Los factores que podrían resultar en que los resultados reales varíen significativamente de cualquier declaración sobre información prospectiva o que podrían tener un impacto importante en la Compañía o el precio en que cotizan sus acciones, incluyen: el otorgamiento de las aprobaciones regulatorias; los riesgos asociados con las relaciones comunitarias de la Compañía; los riesgos y peligros inherentes a la minería y el procesamiento; la falta de disponibilidad o interferencia con la infraestructura; los riesgos relacionados con el cumplimiento de Lundin Gold con las leyes ambientales cada vez más exigentes y su responsabilidad por contaminación ambiental; los riesgos relacionados con la inestabilidad política y económica del Ecuador; títulos de propiedad deficientes o vulnerables con respecto a las concesiones mineras y los

derechos de superficie; riesgo para los accionistas de una dilución como resultado de los futuros financiamientos de capital; incumplimiento con sus obligaciones de acuerdo a los contratos de crédito; escasez de recursos críticos, incluyendo mano de obra calificada e insumos, consumibles y equipos; peligros inherentes de seguridad y riesgos para la salud y seguridad de los empleados y contratistas de la Compañía; la volatilidad en el precio del oro; el costo de cumplimiento o de incumplimientos con las leyes aplicables; el otorgamiento oportuno de las aprobaciones regulatorias, permisos y licencias; los riesgos asociados con el desempeño de los contratistas de la Compañía; la imprecisión de las estimaciones de las de las Reservas y Recursos Minerales; la dependencia del personal clave; volatilidad en el precio de mercado de las acciones de la Compañía; la potencial influencia de los accionistas más importantes de la Compañía; incertidumbre sobre el régimen tributario en Ecuador; Las medidas requeridas para proteger a las especies en peligro de extinción; los riesgos de exploración y desarrollo; la dependencia de la Compañía en un solo proyecto; los riesgos relacionados con la minería artesanal e ilegal; los riesgos asociados con los sistemas de información de la Compañía y el riesgo de ataques cibernéticos en los mismos; la capacidad de obtener un seguro adecuado; la incertidumbre en cuanto a la rehabilitación y el desmantelamiento; la incertidumbre respecto de los riesgos relacionados con el cambio climático; la capacidad de Lundin Gold de asegurar el cumplimiento con las leyes antisoborno y anticorrupción; el riesgo potencial de litigios; y los límites de divulgación y controles internos.